

# ORD. 207/2010 - APROBACION CONTRATO DE LOCACION SAN VICENTE DE PAUL AÑO.-

*Publicado el 24 noviembre, 2010*

## ...VISTO

El Expediente N° iniciado por Mensaje N° 220/10 del Departamento Ejecutivo; y

## ...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la autorización para firmar el Contrato de locación con la Sociedad de Beneficencia "San Vicente de Paúl;

QUE el Hospital Municipal necesita contar con el espacio físico que le brindan las instalaciones de la institución, dado que allí se encuentran las salas de internación de los pacientes llamados crónicos;

QUE los dictámenes de las distintas áreas intervinientes son favorables, no poniendo reparo alguno a la firma del Contrato;

## ...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

-

**ARTICULO 1°** - APRUEBASE en todos sus términos el Contrato de Locación a firmar con la Sociedad de Beneficencia "San Vicente de Paúl", obrante a fojas 20 a 21 del Expediente N° 4099-26.672/10 y N° 278-E-2010 , para el arrendamiento de las instalaciones emplazadas dentro del inmueble identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCION I, SECCION D, MANZANA 259 b, PARCELA 2 sito en la intersección de las calles Libertad y Lavalle, compuestas de quince (15) habitaciones con

baño privado cada una, una (1) cocina amplia común, un (1) depósito, un (1) office de enfermería y un (1) patio interno lindero al Hospital Municipal "Presidente Juan Domingo Perón".-

-

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a firmar el Convenio de Locación mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, insértese copia en el registro oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil diez.-

-

-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Noviembre de 2010. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.

#### SALIDAS

-

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-  
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Noviembre de 2010.-

